



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL.01049026 \* NIF P0410400F

**DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).**

**CERTIFICA**

Que en la sesión ordinaria nº 36 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 06 de septiembre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

**ACUERDO**

**AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION**

**PUNTO Nº 17 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DEL CENTRO DE MAYORES DE PAMPANICO, Y LA EXPLOTACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERIA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo, en especial el emitido por el Técnico en Gestión de Contratación.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:


PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación de la cesión de uso privativo denominada: "CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DEL CENTRO DE MAYORES DE PAMPANICO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERIA".

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto que ha de regir la contratación para la adjudicación de la cesión de uso privativo denominada: "CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DEL CENTRO DE MAYORES DE PAMPANICO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERIA".

TERCERO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.


CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Código Seguro de verificación:6cobs2Yu0Lhf82QimuHwmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	11/09/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	6cobs2Yu0Lhf82QimuHwmw==	PÁGINA 1/2
 6cobs2Yu0Lhf82QimuHwmw==			

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S<sup>a</sup> el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:6cobS2Yu0Lhf82QimuHwmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	11/09/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	6cobS2Yu0Lhf82QimuHwmw==	PÁGINA	2/2
 6cobS2Yu0Lhf82QimuHwmw==				